

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 08 de Julio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.480/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 996/13 de 07 de Mayo de 2013, que aprueba Bases y llama a Propuesta Pública N° 060/2013, denominada "Adquisición de Equipamiento para el Juzgado de Policía Local, Alto Hospicio", ID 3447-204-LP13; Acta de Apertura de 04 de Junio de 2013; Informe de Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 1.047/13 de 04 de Julio de 2013, de la Secoplac, que propone adjudicar la Propuesta a Markvision Int. Chile Ltda.; y Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Adjudíquese a la Sociedad **IMP. Y EXP. MARKVISION INTERNATIONAL CHILE LTDA.**, RUT 76.142.970-1, representada por don **Mahmoud Ki Amro**, RUT 14.726.625-1, ambos domiciliados en Manzana 14, Galpón 10, Zona Franca, Iquique, la Propuesta Pública N° 060/2013, denominada "Adquisición de Equipamiento para el Juzgado de Policía Local, Alto Hospicio", ID 3447-204-LP13.

Apruébese el suministro de los bienes que se detallan a continuación, en virtud de Propuesta Pública N° 060/2013, denominada "Adquisición de Equipamiento para el Juzgado de Policía Local, Alto Hospicio", ID 3447-204-LP13, con el Adjudicatario **IMP. Y EXP. MARKVISION INTERNATIONAL CHILE LTDA.**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la oferta de éste, por el valor único y total de \$18.932.000.- (dieciocho millones novecientos treinta y dos mil pesos), exento de impuestos y un plazo de entrega de cinco (05) días corridos contados desde la fecha del contrato:

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN REQUERIDA	VALORES TOTALES NETO
1.1	20	Notebook Marca Samsung, Modelo RF511 NP-RF-S03 CL o similar.	\$12.380.000 (Exento de IVA)
1.2	20	Impresora Laserjet Marca Epson, Modelo PRO P1606DN o similar.	\$1.580.000 (Exento de IVA)
1.3	2	Impresora Multifuncional Marca Epson, Modelo TX125 o similar	\$ 68.000 (Exento de IVA)
1.4	2	Fotocopiadora Canon, Modelo IR 2525 o similar	\$ 4.420.000 (Exento de IVA)
1.5	1	Proyector Marca EPSON, Modelo W10 + 2600 lúmenes o similar	\$ 379.000 (Exento de IVA)
1.6	1	Cámara Digital Marca Sony, Modelo DSC - H70 o similar	\$ 105.000 (Exento de IVA)

Valores Totales

Considera la sumatoria de los ítems ofertados.

VALOR TOTAL NETO	\$ 18.932.000
I.V.A.	\$ Exento
VALOR TOTAL BRUTO	\$ 18.932.000

3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses municipales, y a la Dirección de Administración y Finanzas como Unidad Técnica,

(...Continuación Decreto Alcaldicio N° 1.480/13)

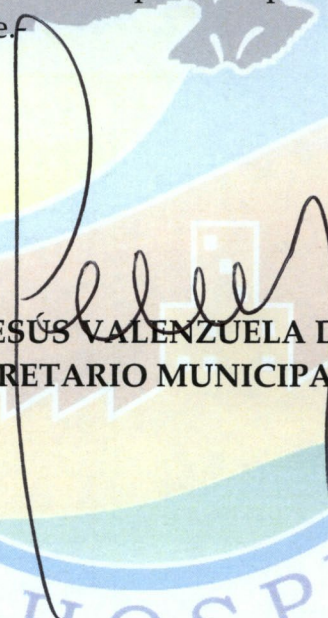
la correcta fiscalización de los servicios prestados; sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control y otras Direcciones municipales.


4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e Imputar los gastos derivados de la presente contratación con cargo al Proyecto "CONSTRUCCIÓN JUZGADO POLICIA LOCAL ALTO HOSPICIO" Código BIP 30116371-0, FNDR. según lo establecido en Convenio Mandato respectivo.-

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de MercadoPublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVE/MGM/jrh
Distribucion:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secoplac
DAF
Encargado Portal



48213
08.07.13

Jao.

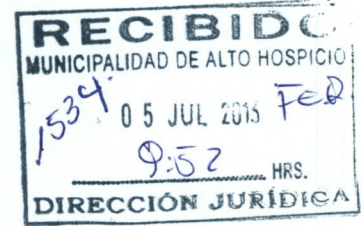
MEMORANDUM N° 1.047 / 2013

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación.
ID 3447-204-LPI3

Alto Hospicio, 04 de Julio del 2013.

DE : JUAN REYES PATIÑO
DIRECTOR (S) DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : HUGO VILCHES FUENTES
DIRECCIÓN JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 049/2013, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL JUZGADO POLICIA LOCAL, ALTO HOSPICIO"**, ID Mercado Público 3447-204-LPI3, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **"IMPORT Y EXPORT MARKVISIÓN INTERNATIONAL CHILE LTDA."**, RUT N° 76.142.970-1, por un monto total de **\$18.932.000** (dieciocho millones novecientos treinta y dos mil pesos) impuestos incluidos y un plazo de entrega de **5 días corridos**.

La totalidad del mobiliario adjudicado en la presente licitación. Será financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá. con cargo al Proyecto **"CONSTRUCCIÓN JUZGADO POLICIA LOCAL, ALTO HOSPICIO" BIP 30116371-0**; Fondo Nacional de Desarrollo Regional. según lo establecido en Convenio Mandato respectivo.

Atentamente,



JUAN REYES PATIÑO
DIRECTOR (S) SECOPLAC

JRP/jgc.

Distribución:

- Destinatario
- Archivo



Alto Hospicio, 12 de Junio de 2013

A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 060/2013, denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, ALTO HOSPICIO". adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente "IMPORTADORA Y EXPORTADORA MARKVISION INTERNATIONAL CHILE LTDA. por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación.

Atentamente.


César Villanueva Vega
Secretario Comunal de Planificación
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo.


Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio



INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF).
NÚMERO	:	060/2013.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-204-LP13.

En conformidad a los Decretos Alcaldicios N° 996/2013 de fecha **07 de Mayo de 2013**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N° 060/2013 denominada "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, ALTO HOSPICIO**". toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas. se procede al análisis de las ofertas. de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **12:30 horas** del día **Martes 04 de Junio de 2013**, en dependencias de la Secretaría Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N°060/2013 denominada "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, ALTO HOSPICIO**". efectuado por el Secretario Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1. **IMP. Y EXP. MARKVISION INTERNATIONAL CHILE LTDA.**
R.U.T.: 76.142.970-1.

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta, pasando sus antecedentes en el acto a la Comisión Evaluadora de la propuesta.

2. **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PS VIAL LTDA.**
R.U.T.: 76.875.520-5.

Oferta Rechazada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se rechaza la oferta de proponente



debido a que al momento de la apertura no se encontraba materialmente la Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, de acuerdo a lo establecido en el Punto 6.5 de las Bases Administrativas y Técnicas, en relación a los Puntos 16.1 y 16.2 de las mismas.

3. RICARDO RODRÍGUEZ Y CÍA. LTDA.
R.U.T.: 89.912.300-K.

Oferta Rechazada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados. en conformidad a lo establecido en las bases de licitación. se concluye que el proponente individualizado anteriormente NO cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta. por lo que la Comisión de Apertura. de acuerdo al punto 7.4 y 7.5 de las bases. le concede un plazo de 2 días hábiles para que adjunte al portal www.mercadopublico.cl. los siguientes documentos:

- Certificado de Antecedentes Comerciales, el cual debe ser emitido con fecha no superior a 15 días previos a la fecha de apertura.
- Certificado de Antecedentes Personales del representante legal señalado en el formulario de identificación del proponente. Este documento también debe tener fecha de emisión 15 días previos a la fecha de apertura.
- Cédula de Identidad del Representante Legal.
- Certificado de Deuda de la Tesorería General de la República.
- Formulario de Oferta Económica según formulario adjunto y firmado por el representante legal.

El proponente no da cumplimiento a lo solicitado dentro del plazo señalado, quedando fuera del presente proceso licitatorio en virtud de lo indicado en los puntos 8.3 y 8.4 de las mismas.

4. SET TECNOLOGÍA S.A.
R.U.T.: 96.570.040-4.

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados. en conformidad a lo establecido en las bases de licitación. se concluye que el proponente individualizado anteriormente NO cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta. por lo que la Comisión de Apertura. de acuerdo al punto 7.4 y 7.5 de las bases. le concede un plazo de 2 días hábiles para que adjunte al portal www.mercadopublico.cl. documento faltante en su oferta, el cual es Certificado de Deuda de la Tesorería General de la República.

El proponente da cumplimiento dentro del plazo señalado, pasando sus antecedentes en el acto a la Comisión Evaluadora de la propuesta.



5. ANDIGRAF S.A. (Oferta N° 1)
R.U.T.: 96.582.200-3.

Oferta Rechazada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados. en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se rechaza la oferta de proponente debido a que al momento de la apertura no se encontraba materialmente la Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta , de acuerdo a lo establecido en el Punto 6.5 de las Bases Administrativas y Técnicas , en relación a los Puntos 16.1 y 16.2 de las mismas.

6. ANDIGRAF S.A. (Oferta N° 2)
R.U.T.: 96.582.200-3.

Oferta Rechazada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados. en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se rechaza la oferta de proponente debido a que al momento de la apertura no se encontraba materialmente la Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta , de acuerdo a lo establecido en el Punto 6.5 de las Bases Administrativas y Técnicas , en relación a los Puntos 16.1 y 16.2 de las mismas.

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1. de los requisitos solicitados. se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos por lo que se encuentran en condición de ser evaluados por esta comisión. donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

A. PROPONENTE:

Nombre	: Imp. y Exp. Markvision International Chile Ltda.
RUT	: 76.142.970-1.
Dirección Comercial	: Manzana 14, Galpón 10, Zona Franca, Iquique.
Fono	: (057) 2-372900.
Fax	: (057) 2-392903.
Correo Electrónico	: info@markvisionchile.cl
Representante Legal	: Mahmoud Ki Amro.
RUT	: 14.726.625-1.
Correo Electrónico	: m.amro@markvisionchile.cl
Celular	: (09) 785 85 473.
Garantía	: Boleta de Garantía N° 1232901, Bco.Internacional. Monto: \$1.000.000/Vencimiento: 10/10/2013.

B. PROPONENTE:

Nombre : SET Tecnología S.A.
RUT : 96.570.040-4.
Dirección Comercial : General Buera N° 185, Santiago.
Fono : (02) 2-5892000.
Fax : (02) 2-5892001.
Correo Electrónico : ventas@setsa.cl
Celular : (09) 664 50 225.
Representante Legal : Claudio Navarrete Azocar.
RUT : 11.860.548-9.
Celular : (09) 92895929.
Correo Electrónico : cnavarrete@setsa.cl
Garantía : Boleta de Garantía N° 367023, Banco Security.
Monto: \$1.000.000/Vencimiento: 02/12/2013.

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de las propuestas en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (10%)** y **Oferta Técnica (60%)** y **Plazo de Entrega (30%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	10%
Valor Ofertado: Definido en el Formulario de Oferta Económica. <ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Oferta Económica : 10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Oferta Económica : 0 puntos 	100%
OFERTA TÉCNICA	60%
Presentación de la Oferta: Presentación de la Oferta: Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. (digital y/o físico): <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes ni observaciones) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes o con observaciones) : 7 puntos 3. Cumplimiento bajo (máximo 4 documentos faltantes o con observaciones) : 5 puntos 4. Cumplimiento muy bajo (máximo 6 documentos faltantes o con observaciones) : 3 puntos 	10%
NOTA: Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.	



<p>Análisis de la calidad de los bienes y/o servicios ofertados: Materialidad y cumplimiento con los requerimientos técnicos mínimos indicados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejor Calidad de los Bienes y/o servicios : 10 puntos 2. 2° Mejor Calidad de los Bienes y/o servicios : 7 puntos 3. 3° Mejor Calidad de los Bienes y/o servicios : 5 puntos 4. 4° Mejor Calidad de los Bienes y/o servicios : 3 puntos 5. 5° ó menor Calidad, No oferta, no menciona o no considera : 0 puntos 	30%
<p>Experiencias : Experiencias satisfactorias en la provisión de este tipo de mobiliario, idealmente para el sector público, la cual deberá acreditar, mediante Certificados de Satisfacción de Clientes o Contratos u Ordenes de Compras. (Si cuenta con experiencias previas con MAHO, esta será evaluada respecto a su cumplimiento y comportamiento).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejor Experiencia : 10 puntos 2. 2° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 7 puntos 3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 5 puntos 4. 4° o mayor Menor Plazo de Entrega de los bienes : 3 puntos 5. No indica o no menciona : 0 puntos 	40%
<p>Garantías asociadas y servicio post venta: Garantías de los bienes en cuanto a características tecnológicas, monto, certificaciones, servicio post venta y cualquier otro antecedente que ayude a un mejor proceder en caso de requerirlas por falla u otros inconvenientes de los mobiliarios o de sus accesorios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejores Garantías asociadas y Servicio Post - Venta : 10 puntos 2. 2° Mejores Garantías asociadas y Servicio Post - Venta : 7 puntos 3. 3° Mejores Garantías asociadas y Servicio Post - Venta : 5 puntos 4. 4° o mayor Mejores Garantías Asociadas, No oferta, no menciona o no considera : 0 puntos 	20%
PLAZO DE ENTREGA	
30%	
<p>Menor Plazo de Entrega, considerando todos los costos de envío: Definido por el Formulario de Oferta Económica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Plazo de Entrega de los bienes : 10 puntos 2. 2° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 7 puntos 3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 5 puntos 4. 4° o mayor Menor Plazo de Entrega de los bienes : 3 puntos 5. No indica o no menciona : 0 puntos 	30%

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

CRITERIOS	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	
10%	
<p>Valor Ofertado: Definido en el Formulario de Oferta Económica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Oferta Económica : 10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Oferta Económica : 0 puntos 	10%
OFERTA TÉCNICA	
60%	
<p>Presentación de la Oferta: Presentación de la Oferta:</p>	6%



<p>Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. (digital y/o físico):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes ni observaciones) : 10 puntos2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes o con observaciones) : 7 puntos3. Cumplimiento bajo (máximo 4 documentos faltantes o con observaciones) : 5 puntos4. Cumplimiento muy bajo (máximo 6 documentos faltantes o con observaciones) : 3 puntos <p>NOTA: Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.</p>	
<p>Análisis de la calidad de los bienes y/o servicios ofertados: Materialidad y cumplimiento con los requerimientos técnicos mínimos indicados.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mejor Calidad de los Bienes y/o servicios : 10 puntos2. 2° Mejor Calidad de los Bienes y/o servicios : 7 puntos3. 3° Mejor Calidad de los Bienes y/o servicios : 5 puntos4. 4° Mejor Calidad de los Bienes y/o servicios : 3 puntos5. 5° ó menor Calidad, No oferta, no menciona o no considera : 0 puntos	18%
<p>Experiencias : Experiencias satisfactorias en la provisión de este tipo de Equipamiento, idealmente para el sector público, la cual deberá acreditar, mediante Certificados de Satisfacción de Clientes o Contratos u Ordenes de Compras. (Si cuenta con experiencias previas con MAHO, esta será evaluada respecto a su cumplimiento y comportamiento).</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mejor Experiencia : 10 puntos2. 2° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 7 puntos3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 5 puntos4. 4° o mayor Menor Plazo de Entrega de los bienes : 3 puntos5. No indica o no menciona : 0 puntos	24%
<p>Garantías asociadas y servicio post venta: Garantías de los bienes en cuanto a características tecnológicas, monto, certificaciones, servicio post venta y cualquier otro antecedente que ayude a un mejor proceder en caso de requerirlas por falla u otros inconvenientes de los equipamientos o de sus accesorios.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mejores Garantías asociadas y Servicio Post - Venta : 10 puntos2. 2° Mejores Garantías asociadas y Servicio Post - Venta : 7 puntos3. 3° Mejores Garantías asociadas y Servicio Post - Venta : 5 puntos4. 4° o mayor Mejores Garantías Asociadas, No oferta, no menciona o no considera : 0 puntos	12%
PLAZO DE ENTREGA	30%
<p>Menor Plazo de Entrega, considerando todos los costos de envío: Definido por el Formulario de Oferta Económica.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Menor Plazo de Entrega de los bienes : 10 puntos2. 2° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 7 puntos3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 5 puntos4. 4° o mayor Menor Plazo de Entrega de los bienes : 3 puntos5. No indica o no menciona : 0 puntos	30%

Criterio de Diferenciación

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Oferta Técnica.
- 2° por Mejor Plazo de Entrega.

A. Análisis de la Oferta Económica (10%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5. podemos concluir:

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN REQUERIDA	VALORES TOTALES NETO	
			Markvision	Set Tecnología
1.1	20	Notebook Marca Samsung, Modelo RF511 NP-RF-S03 CL o similar.	\$12.380.000 (Exento de IVA)	\$13.225.000
1.2	20	Impresora Laserjet Marca Epson, Modelo PRO P1606DN o similar.	\$1.580.000 (Exento de IVA)	\$ 840.000
1.3	2	Impresora Multifuncional Marca Epson, Modelo TX125 o similar	\$ 68.000 (Exento de IVA)	\$ 103.200
1.4	2	Fotocopiadora Canon, Modelo IR 2525 o similar	\$ 4.420.000 (Exento de IVA)	\$ 4.071.000
1.5	1	Proyector Marca EPSON, Modelo W10 + 2600 lúmenes o similar	\$ 379.000 (Exento de IVA)	\$ 199.900
1.6	1	Cámara Digital Marca Sony, Modelo DSC - H70 o similar	\$ 105.000 (Exento de IVA)	\$ 55.900

Valores Totales

Considera la sumatoria de los ítems ofertados.

VALOR TOTAL NETO	\$ 18.932.000	\$ 18.495.000
I.V.A.	\$ Exento	\$ 3.514.050
VALOR TOTAL BRUTO	\$ 18.932.000	\$ 22.009.050

Valor Ofertado: Definido en el Formulario de Oferta Económica.	Markvision	Set Tecnología
1. Menor Oferta Económica : 10 puntos	\$ 18.932.000	\$ 22.009.050
2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos		
3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos		
4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos		
5° o mayor Oferta Económica : 0 puntos		
Puntaje	10,00	7,00
Ponderación	1,00	0,70

B. Análisis de la Oferta Técnica (60%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5. podemos concluir:



Importadora y Exportadora Markvision International Chile Ltda.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta (10%): Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1.(digital y/o físico).	El proponente acompaña todos los antecedentes requeridos en las Bases Administrativas al momento de la apertura. pasando por tanto sus antecedentes a la comisión de evaluación.	10	0.60
Análisis de la calidad de los bienes y/o servicios ofertados (30%): Materialidad y cumplimiento con los requerimientos técnicos mínimos indicados.	El proponente acompaña Descripción Técnica por la totalidad de los bienes solicitados, y que forman parte de su oferta, dando cumplimiento a las características mínimas indicadas en los Términos de Referencia. Del análisis efectuado a las ofertas técnicas. tanto en la calidad como en las características de los bienes ofertados, y comparados estos con los requisitos mínimos requeridos. se considera la Descripción Técnica del proponente como "Muy Buena".	10	1,80
Experiencias (40%): Experiencias satisfactorias en la provisión de este tipo de mobiliario, idealmente para el sector público, la cual deberá acreditar, mediante Certificados de Satisfacción de Clientes o Contratos u Ordenes de Compras. (Si cuenta con experiencias previas con MAHO, esta será evaluada respecto a su cumplimiento y comportamiento).	El proponente indica en su carta de presentación que trabaja desde el año 1995 en la venta y distribución de productos computacionales y electrónicos, por lo que cuenta con experiencia en el rubro. Acompaña Facturas, Órdenes de Compra y Copia Contrato de Suministro que avalan las experiencias en la provisión de equipos computacionales, muebles y otros, a diversos organismos privados y públicos. La empresa cuenta con experiencias previas con la MAHO, las cuales han sido recepcionados de manera conforme, tanto en calidad como en plazos de entregas acordados.	10	2.40
Garantías asociadas y servicio post venta (20%): Garantías de los bienes en cuanto a características tecnológicas, monto, certificaciones, servicio post venta y cualquier otro antecedente que ayude a un mejor proceder en caso de requerirlas por falla u otros inconvenientes de los mobiliarios o de sus accesorios.	El proponente indica en su descripción técnica que la totalidad de los productos ofertados cuentan con 12 meses de garantía del fabricante. La empresa actualmente está certificada por SGD en la Norma ISO 9001:2008 - NCh 2909:2004 del cual adjunta copia.	10	1,20
		Puntaje	10,00
		Ponderación	6,00



SET Tecnología S.A.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta (10%): Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1.(digital y/o físico).	El proponente no acompaña todos los antecedentes requeridos en las Bases Administrativas al momento de la apertura. La Comisión de Apertura, de acuerdo al punto 7.4 y 7.5 de las bases, le concede un plazo de 2 días hábiles para que adjunte al portal www.mercadopublico.cl . documento faltante en su oferta, el cual es Certificado de Deuda de la Tesorería General de la República. El proponente da cumplimiento dentro del plazo señalado, pasando sus antecedentes en el acto a la Comisión Evaluadora de la propuesta.	7	0,42
Análisis de la calidad de los bienes y/o servicios ofertados (30%): Materialidad y cumplimiento con los requerimientos técnicos mínimos indicados.	El proponente acompaña Descripción Técnica por la totalidad de los bienes solicitados, y que forman parte de su oferta, dando cumplimiento a las características mínimas indicadas en los Términos de Referencia. Del análisis efectuado a las ofertas técnicas. tanto en la calidad como en las características de los bienes ofertados, y comparados estos con los requisitos mínimos requeridos. se considera la Descripción Técnica del proponente como "Muy Buena".	10	1,80
Experiencias (40%): Experiencias satisfactorias en la provisión de este tipo de mobiliario, idealmente para el sector público, la cual deberá acreditar, mediante Certificados de Satisfacción de Clientes o Contratos u Ordenes de Compras. (Si cuenta con experiencias previas con MAHO, esta será evaluada respecto a su cumplimiento y comportamiento).	El proponente indica que trabaja desde el año 1989 en la adquisición de tecnología informática. Acompaña listado de clientes corporativos a los cuales presta servicio, sin embargo no adjunta facturas u órdenes de Compra que acrediten una experiencia comprobable en el rubro.	7	1,68
Garantías asociadas y servicio post venta (20%): Garantías de los bienes en cuanto a características tecnológicas, monto, certificaciones, servicio post venta y cualquier otro antecedente que ayude a un mejor proceder en caso de requerirlas por falla u otros inconvenientes de los mobiliarios o de sus accesorios.	El proponente indica en su descripción técnica las siguientes garantías: <ul style="list-style-type: none"> • Impresora Multifuncional: 2 años de Garantía. • Proyector: 2 años de Garantía. • Cámara Fotográfica: 3 años de Garantía. 	7	0,84
		Puntaje	7,90
		Ponderación	4,74



C. Análisis del Plazo de Entrega (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5. podemos concluir:

Menor Plazo de Entrega, considerando todos los costos de envío: Definido por el Formulario de Oferta Económica.	Markvision	Set Tecnología
1. Menor Plazo de Entrega de los bienes : 10 puntos	5 días corridos	5 días corridos
2. 2° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 7 puntos		
3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 5 puntos		
4. 4° o mayor Menor Plazo de Entrega de los bienes : 3 puntos		
5. No indica o no menciona : 0 puntos		
Puntaje	10,00	10,00
Ponderación	3,00	3,00

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas. podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Proponente	Calificación			Ponderación			Final
	Oferta Econ.	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Oferta Econ.	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	
	10%	60%	30%	10%	60%	30%	
Imp. y Exp. Markvision International Chile Ltda.	10	10	10	1,00	6,00	3,00	10,00
Set Tecnología S.A.	7	7,90	10	0,70	4,74	3,00	8,74

En conclusión. fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la **Propuesta Pública N° 060/2013** denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, ALTO HOSPICIO"**, de ID **3447-204-LP13** al proponente **"IMPORTADORA y EXPORTADORA MARKVISION INTERNATIONAL CHILE LTDA."**. según las características ofertadas, por un monto total de **\$ 18.932.000** (dieciocho millones novecientos treinta y dos mil pesos) exento de impuestos, y con un plazo de entrega de **5 días corridos**.

La totalidad del mobiliario adjudicado en la presente licitación. será financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá. con cargo al proyecto **"CONSTRUCCIÓN JUZGADO DE POLICÍA LOCAL ALTO HOSPICIO"**. Código **BIP 30116371-0**; Fondo Nacional de Desarrollo Regional. según lo establecido en Convenio Mandato respectivo.



PROPUESTA : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA : DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF).
NÚMERO : 060/2013.
ID MERCADO PÚBLICO : 3447-204-LP13.


César Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación


Hugo Vilches Fuentes
Dirección Jurídica


Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control


Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas -
Unidad Técnica